



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°071/2014 D.A.E DE FECHA OCTUBRE 13 DE 2014, QUE CONCEDE BECA NUEVO MILENIO (NUEVOS NOVIEMBRE) POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 31 de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 109/2014 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N°071/2014 D.A.E, de fecha 13 de Octubre 2014, que concede Beca Nuevo Milenio (Nuevos Noviembre), por el año académico 2014, a los alumnos que se indican.-

2.- La Resolución N°1343/2014/VRAC de fecha Diciembre 01 de 2014, que autoriza Retiro Temporal por el Segundo Semestre Año Académico 2014, a la alumna Srta. Bárbara Yesenia Castro Cañete, Rut. 18.174.762-5 de la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería.-

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N°071/2014 D.A.E., DE FECHA 13 DE OCTUBRE 2014, EN EL SENTIDO DE REBAJAR 50% BECA ASIGNADA POR PRESENTAR RETIRO TEMPORAL POR EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2014, A LA ALUMNA QUE SE INDICA:

DONDE DICE:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>MONTO \$</u>
CASTRO CAÑETE, BÁRBARA YESENIA	18.174.762-5	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA	\$ 600.000.-

DEBE DECIR:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>MONTO \$</u>
CASTRO CAÑETE, BÁRBARA YESENIA	18.174.762-5	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA	\$ 300.000.



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 109/2014 D.A.E., DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2014.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles -
Dirección de Escuela Tecnológica - Interesado (1) Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2)
- Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

